



Universidad Nacional
de
Córdoba

Expte. 21-01-25576

República Argentina

CORDOBA, 08 MAY 2001

VISTO la renuncia presentada por el Lic. JORGE R. MERESHIAN, al cargo de Secretario de Administración de esta Casa y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aceptación de dicha renuncia por parte de esta Universidad.

Que el Lic. Mereshian ha desempeñado su cargo con gran dedicación y eficacia.

Que su gestión constituye un ejemplo de responsabilidad y generoso compromiso que ha contribuido a la transformación permanente que requiere esta Casa.

La necesidad de proveer lo conducente a la continuidad de las funciones propias de la Secretaría de Administración.

Que el nombrado reúne las cualidades necesarias para ese cargo, por sus antecedentes administrativos, como así también por la actividad desarrollada en el ámbito de esta Casa.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. JORGE R. MERESHIAN, al cargo de Secretario de Administración de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de mayo de 2001.



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. 21-01-25576

ARTICULO 2.- Expresarle las felicitaciones por su desempeño y agradecimiento por los importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTICULO 3.- Designar Secretario de Administración de la Universidad Nacional de Córdoba, al Lic. JORGE R. MERESHIAN, a partir del 1 de mayo de 2001.

ARTICULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

SD
[Handwritten signature]

~~ING. DIRECTOR GABRIEL TAYELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

[Handwritten signature]
Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

35 /